

Las relaciones de España con la U. R. S. S.

exigen un tratamiento realista

● «Estoy dispuesto a visitar cualquier país, y Cuba no está excluida»

BARCELONA.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, ha hecho al subdirector de "La Vanguardia", don Santiago Nadal, unas declaraciones que publicó ayer dicho periódico.

A la pregunta del periodista sobre la aproximación de España al Mercado Común, el señor López Bravo responde:

—El Tratado comercial preferencial que se está negociando con la Comunidad Económica Europea prevé unos plazos para la aplicación escalonada de sus cláusulas. Se trata, pues, de un proceso de vinculación progresiva. A su vez, el Convenio deja abierta la posibilidad de su revisión o renovación y no excluye la eventualidad de su sustitución, al término de su vigencia, por otro Convenio que cree lazos aún más estrechos con la Comunidad. Hay, pues, que considerar la integración como la meta final del Convenio.

Ante la posibilidad de que la década de los años 70 pueda crear en Europa una moneda común y la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal, y la posibilidad de hacer compatibles esas eventualidades con la doctrina nacionalista que se encuentra en la base de nuestro Estado, que rechazan el principio del sufragio universal inorgánico, el ministro de Asuntos Exteriores responde:

—La doctrina de la Hispanidad formulada por Ramiro de Maeztu, y que es una de las bases doctrinales de nuestro Estado, no es nacionalista, sino ecuménica. Pero, en cualquier caso, creo que el respeto a las nacionalidades no es incompatible con las integraciones políticas en unidades regionales o continentales. El federalismo responde a este principio.

—Por lo que se refiere al sufragio universal, es una de las diferencias técnicas que se han arbitrado para instrumentar la representación política. Creyeron en ella algunas ciudades griegas, dejaron de creer los medievales, los renacentistas y los modernos. Y han vuelto a creer aora algunas sociedades contemporáneas. ¿Qué pasará cuando estemos en vísperas de la integración? Entonces reconsideraremos la coyuntura. De momento, son muchas las Asociaciones interestatales que no suponen identidad de Constituciones políticas. Por ejemplo, las Naciones Unidas.

● Relaciones con Israel

Respecto a las declaraciones que hizo recientemente al diario madrileño "A B C" sobre un eventual reconocimiento de Israel por parte de España, el señor López Bravo afirma que "España es un país soberano que se reserva el derecho de pronunciarse sobre cualquier cuestión que afecte a la política internacional. Nuestro pueblo no alberga ningún resentimiento antijudío, pero no hemos reconocido al Estado de Israel. Desde luego, si los Estados árabes lo reconocieran desaparecería uno de los obstáculos que hoy nos desaconsejan hacerlo. Al afirmar que no somos antijudíos quiero decir que no somos antisemitas y que nuestra política exterior no está fundada en ningún criterio racial.

En derecho internacional el enemigo es aquel Estado que se declara en guerra. Evidentemente, éste no es el caso de España respecto a Israel. España vive en paz con todos los países y desea fervientemente seguir viviendo en buena armonía."

● Los países del Este

Al referirse al que el periodista considera "irregular contacto con la U. R. S. S. del señor López Bravo en su viaje a Moscú", el ministro dice que "resulta

muy difícil determinar dentro de esa disciplina que es la teoría de las relaciones internacionales lo que es "regular" o "irregular". Cara al futuro, mi deseo es que nuestros contactos con Europa no estén sólo limitados a la occidental. Es natural que las opiniones españolas sobre el reconocimiento de lo que usted llama "el hecho soviético" no sean coincidentes. Pero, a mi juicio, los principales obstáculos que, en el plano diplomático, separan hoy a España de la U. R. S. S. no son los ideológicos sino de otro orden, y la superación de los mismos exige un tratamiento bilateral y realista."

En relación con la invitación hecha a España para que asista a la Conferencia de Helsinki, y del país que la formuló, el señor López Bravo contesta diciendo: "Lo que se refiere a la actitud española ante la Conferencia de Seguridad Europea cuya sede, en principio, está fijada en Helsinki, ya es del conocimiento público. La invitación surgió del llamamiento de Budapest, y fue cursada inmediatamente. En el caso concreto de España, la invitación la transmitió la Embajada de Hungría en Francia a nuestra representación diplomática en París. La aceptación por España de la Conferencia de Seguridad Europea se efectuó sin consultas previas a otros países. Como es lógico, hemos informado a determinados países amigos de nuestro punto de vista sobre este relevante proyecto."

● Gibraltar

Al contestar a la pregunta que le formula el subdirector de "La Vanguardia" en relación

con la postura española respecto a Gibraltar y a las relaciones con el Reino Unido, el ministro contesta:

"La prioridad europea de la política actual del Gobierno español requiere, entre otras cosas, unas relaciones digamos "más que normales" con la Gran Bretaña. En este punto, el nombre de Gibraltar surge inmediatamente. España no puede renunciar a sus derechos sobre Gibraltar, pero debe quizá tomar nota de que el procedimiento seguido hasta ahora no ha dado resultado para la consecución de este objetivo histórico.

La Europa continental es distinta a la insular. Europeísmo no es exactamente lo mismo que britanismo. Desde luego, me he propuesto crear un clima de distensión con el Reino Unido, y creo que ello ya se ha conseguido en gran parte respecto a Gibraltar; nuestra reivindicación es imprescindible, y el Gobierno actual la comparte con todos los que le han precedido desde la firma del Tratado de Utrecht. No daremos un solo paso que pueda interpretarse como una renuncia a nuestra reivindicación, y tomaremos todas aquellas medidas que, siendo pacíficas, razonables y justas, puedan contribuir a la restauración de la integridad territorial de España."

● Las bases y el Concordato

A continuación, el ministro español de Asuntos Exteriores se refiere a las relaciones con los Estados Unidos, en lo que respecta a las bases, al plano económico y a la actualización de la Alianza hispanonorteamericana en el terreno político.

"España —dice— está inserta por motivos doctrinales y geopolíticos en el mundo libre. Ahora bien: no puede desconocerse el importante papel que juegan los Estados Unidos en Occidente. Nuestra estrecha relación con esta gran nación es beneficiosa para los dos países. Pero los términos de nuestras mutuas contraprestaciones deben ser actualizados a la luz de las circunstancias. Estoy seguro de que, sea cual fuere el resultado de las negociaciones, la cordialidad de las relaciones hispanoestadounidenses saldrá inermes."

Las relaciones con la Santa Sede, en lo que se refiere a una reforma eventual del Concordato y a la forma de designación de los obispos, son puntualiza-

das por el señor López Bravo en los siguientes términos:

"El derecho de presentación es, en efecto, uno de los puntos importantes del Concordato, que se ha ejercido siempre en forma compatible con la libertad de la Iglesia y con el máximo respeto a los derechos y deseos de la sede apostólica. Dadas nuestras excelentes relaciones con la Santa Sede—con la que es mi propósito mantener contactos personales frecuentes—, no preveo la menor dificultad para proceder a una puesta al día del vigente Concordato, revisando todos los privilegios de ambas potestades."

● La escala en La Habana

Aborda a continuación el periodista las relaciones de España con Hispanoamérica en general y a las futuras relaciones con México y su posible visita a La Habana, a lo que el señor López Bravo contesta:

"Yo no creo que la política de España respecto a Hispanoamérica haya sido siempre verbalista. En los últimos años se ha realizado una labor magnífica. Mis palabras pronunciadas en Oviedo han sido mal interpretadas. Dije, tan solo, que estoy dispuesto a visitar cualquier país si ello es conveniente para el bien de España, y que, naturalmente, Cuba no está excluida de esa buena voluntad. Ello no significa que esté en curso cualquier proyecto de viaje a La Habana. Y respecto a México también han sido mal interpretadas mis palabras. Hay el propósito de eliminar la absurda situación existente entre dos países hermanos cuyas relaciones son no sólo correctas, sino cordiales y amplias en todos los terrenos, excepto en el diplomático. Pero subsisten muchas dificultades, indudablemente."

Más adelante, el señor López Bravo, al referirse a las relaciones con Portugal, afirma que "dentro de la prioridad de nuestra política europea es certísimo que el hermano Portugal ocupa un lugar de privilegio".

Finalmente, a la pregunta del señor Nadal sobre las Naciones Unidas y España, el señor López Bravo contesta que "España ha tenido intervenciones muy relevantes en las Naciones Unidas, como lo demuestra nuestro prestigio de la Organización y nuestra incorporación al Consejo de Seguridad.—(Resumen de Cifra.)